| Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO | INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS | VERSION | 001 |
|---|---|---|---|
| | | FECHA DE APROBACION | 2021-11-22 |

*Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)*

| | |
|---|---|
| Informe de Supervisión No: | 04 |
| Contrato No: | 202302030 |

**1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Contratista: | ELVIS JOSE BELEÑO OSPINO | | |
| Identificación: | 77.162.496 | | |
| Tipo de Contrato: | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | | |
| Nombre del Supervisor: | **GUILLERMO ALBERTO POLO CARBONELL** | | |
| Objeto del Contrato: | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA SECRETARÍA PRIVADA DEL DEPARTAMENTO, EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARÍA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO. | | |
| Plazo de Ejecución: | El plazo para la ejecución del contrato será de seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución | | |
| Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) | 202300455 | Fecha de C.D.P. | 2023 / 02 / 02 |
| Número de Registro Presupuestal (R.P.) | 202303385 | Fecha del R.P. | 2023 / 04 / 24 |

| Valor del Contrato | |
|---|---|
| Contrato Inicial | $37.080.000 |
| Adición 1 | $0 |
| Adición 2 | $0 |
| Adición 3 | $0 |
| Total | $37.080.000 |

| Fecha de inicio del contrato | Fecha de terminación del contrato | Fecha de Suspensión del contrato | Fecha de reinicio |
|---|---|---|---|
| 2023 / 04 / 24 | 2023 / 10 / 23 | | |

**1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO**

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

| DOCUMENTO | FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD | PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días) | ADICIÓN VALOR ($) | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

**2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)**

*Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.*

| Aseguradora | No de Póliza | Actualización de Póliza (En caso que aplique) | Amparos | Vigencia | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Desde (yyyy-mm-dd) | Hasta (yyyy-mm-dd) |
| | | | Calidad del servicio | | |
| | | | Cumplimiento | | |
| | | | Anticipo | | |
| | | | Pago anticipado | | |
| | | | Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados | | |
| | | | Salarios y prestaciones | | |
| | | | Responsabilidad Civil Extracontractual | | |
| | | | Otros | | |

**3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)**

| DESCRIPCIÓN | | VALOR |
|---|---|---|
| Valor del Contrato Inicial | | $37.080.000 |
| Adición No. 1 | | $0 |
| Adición No. 2 | | $0 |
| Adición No. 3 | | $0 |
| Valor Total del contrato | | $37.080.000 |
| Porcentaje del Anticipo | % | $0 |
| Porcentaje del Pago anticipado | % | $0 |
| Valor Amortizado del Anticipo | | $0 |
| Valor Ejecutado del Contrato | | $24.720.000 |
| Valor por ejecutar | | $12.360.000 |
| Valor a pagar en el presente Informe | | $6.180.000 |
| No. Factura o Cuenta de Cobro | | 04 |

**4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO**

**4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 24 DE JULIO AL 23 AGOSTO DE 2023.**

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

| OBLIGACIÓN CONTRACTUAL | PRODUCTO |
|---|---|
| 1. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en la cooperación interadministrativa para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la gestión administrativa y desempeño de los municipios del Departamento del Atlántico. | En el proceso de cumplir con la presente obligación contractual, en procura de fortalecer la cooperación interadministrativa y las capacidades institucionales entre la Gobernación del Atlántico y los municipios del mencionado Departamento, por directrices del Secretario Privado, asistí el día 8 de agosto del presente año al municipio de Sabanalarga, concretamente al corregimiento de Isabel López donde la señora Gobernadora del Departamento del Atlántico dio inicio a la segunda etapa del Acueducto Rural del mencionado municipio.<br>La señora gobernadora, informó a la comunidad que con esta obra se beneficiaran más de 20.000 habitantes de la zona rural del mencionado municipio, servicio las 24 horas del día, con una excelente presión y de buena calidad de esta.<br>El objetivo de nuestra presencia en ese importante acto fue procurar fortalecer la cooperación interadministrativa con el municipio de Sabanalarga en el desarrollo del mencionado proyecto, haciendo equipo con los líderes y organizaciones sociales, concretamente en caso de que se requiera algún acompañamiento u orientación jurídica. |

| OBLIGACIÓN CONTRACTUAL | PRODUCTO |
|---|---|
| 2. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico en el área legal como abogado. | En el marco de la presente obligación contractual, el 11 de agosto del año que discurre, por directrices del señor Secretario Privado, realicé acompañamiento a la Gobernadora del Departamento del Atlántico, al Municipio Tubará, donde dio inicio al proyecto de completar el anillo vial Mokaná, para resolver inundaciones en el sector, con la construcción de un box couvert.<br>Según lo manifestado por la señora Gobernadora, esta es una obra que la comunidad beneficiada estaba esperando desde hace mucho tiempo, dada las inundaciones que se generan en el mencionado sector durante la temporada de lluvias, según la mandataria las mencionadas estarán terminadas al finalizar la presente anualidad.<br>El fin o propósito de nuestra presencia en el mencionado acto fue estar dispuesto en caso de que se necesitara un abogado para orientar a la comunidad en algún asunto de índole jurídico y asesoría a las organizaciones sociales, y a campesinos del sector en caso de requerirlo. |
| 3. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico en temas de Gobierno y Políticas Públicas. | Por directrices de la Secretaría Privada se me orientó el acompañamiento el martes 25 de julio de 2023, en el municipio de Sabanalarga, donde se llevó a cabo el acto de la feria del programa becas condonables "Directo a la U", en virtud que el programa de sierra en los próximos días y se pretende la inscripción del mayor número de jóvenes posibles. Este evento es el primero de 4 subregionales que se tienen previsto realizar, de los cuales el resto será en los municipios de Repelón, Juan de Acosta y Palmar de Varela.<br><br>Según lo expresado por la señora Gobernadora, serán 1.085 becas que se distribuirán en el Departamento, con lo cual se pretende fomentar el acceso y permanencia en carreras de educación superior y que cuentas con aliados como Unitecnar, Corporación Educativa del Litoral, Corporación Americana y la Universidad de la Costa.<br><br>El objetivo de mi presencia en el mencionado evento, según las directrices impartidas en la Secretaría Privada, fue estar atentos a la participación de jóvenes del programa, Atlántico para los jóvenes, ¡el fututo es ya! Al igual que verificar la articulación que el anterior tenga, con el programa "Directo a la U", lo anterior en virtud de |

| OBLIGACIÓN CONTRACTUAL | PRODUCTO |
|---|---|
| | mi experiencia en temas relacionados con formulación, actualización y evaluación de Políticas Públicas. |
| 4. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico brindando apoyo en las respuestas a los entes de control entre otros. | Durante este periodo no fui requerido por la Secretaría Privada para la ejecución de esta actividad |
| 5. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico en la proyección de actos administrativos. | Durante este periodo no fui requerido por la Secretaría Privada para llevar a ejecución de esta actividad. |
| 6. Apoyar a la Administración Departamental y específicamente al secretario Privado en aquellos temas, que se le requieran, relacionados con sus experiencias conforme a la idoneidad de su hoja de vida. | Por directrices del Señor Secretario Privado, 17 de agosto, de 2023, realicé acompañamiento en la visita que la señora Gobernadora realizó al municipio de Luruaco, concretamente en los corregimientos de Santa Cruz y Palmar de Candelaria donde inauguró el Puesto de Salud en cada uno de los mencionados corregimientos.<br><br>La señora Gobernadora destacó que los mencionados Puestos de Salud contaran con los servicios de Consulta Externa, Odontología, y Medicamentos de manera oportuna, lo cual sin duda es un gran aporte para el bienestar de la comunidad.<br><br>El objetivo de mi presencia en esta actividad en representación de la Secretaría Privada fue estar atento, en caso de que, en su visita, la señora Gobernadora o cualquier miembro de la comunidad requiriera la orientación o concepto de un profesional del Derecho, o cualquier otra situación relacionada con mi experiencia profesional. |

| OBLIGACIÓN CONTRACTUAL | PRODUCTO |
|---|---|

**INICIO A LA SEGUNDA ETAPA DEL ACUEDUCTO RURAL DEL CORREGIMIENTO ISABEL LOPEZ**







**PROYECTO DE COMPLETAR EL ANILLO VIAL MOKANÁ**






**ACTO DE LA FERIA DEL PROGRAMA BECAS CONDONABLES "DIRECTO A LA U"**






**INAGURACION PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SANTA CRUZ Y PALMAR DE CADELARIA**







*NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.*

**5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

*(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)*

**6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.**

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

**7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

**GUILLERMO ALBERTO POLO CARBONELL** quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

| Número de la Cuenta de Cobro | Número de la Planilla | Fecha de Pago Planilla | Valor Total de la Planilla (Sin intereses) |
|---|---|---|---|
| 1 | 9451199137 | 25/05/2023 | $ 342.800 |
| 2 | 9452979992 | 29/06/2023 | $ 730.500 |
| 3 | 9454533726 | 02/08/2023 | $ 730.500 |
| 4 | 9454533706 | 25/08/2023 | $ 730.500 |
| SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS | | | $ 2.534.300 |

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

*NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.*

Se firma en Barranquilla, a los 12 días del mes de **septiembre** de **2023**.

Control Secretaria Privada: 772200923
**GUILLERMO POLO CARBONELL**
**FIRMA DEL SUPERVISOR**
**C.C.: 72.143.572 de Barranquilla**

**ELVIS BELEÑO OSPINO**
**FIRMA DEL CONTRATISTA**
**C.C.: 77.162.496 EL PASO- CESAR**

RV: FIRMA MANUSCRITA INFORME DEL SUPERVISOR - Contabilidad

Flavia Vega Artúz <fvega@atlantico.gov.co>
Mar 18/04/2023 15:51

Para: Astrid Tuiran <atuiran@atlantico.gov.co>

**De:** Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
**Enviado:** Tuesday, April 18, 2023 3:03:26 PM
**Para:** Guillermo Polo Carbonell <gpolo@atlantico.gov.co>
**Asunto:** RE: FIRMA MANUSCRITA INFORME DEL SUPERVISOR - Contabilidad

SOlicitud atendida

**EDGARDO E. GOMEZ BARROS**
Subsecretario de Contabilidad
**SECRETARÍA DE HACIENDA**
**GOBERNACION DEL ATLANTICO**

---

**De:** Guillermo Polo Carbonell <gpolo@atlantico.gov.co>
**Enviado:** martes, 18 de abril de 2023 13:55
**Para:** Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
**Cc:** MAURICIO JARAMILLO <mjatlantico@yahoo.com>; Contratación Secretaría Privada <contratacion.privada@yahoo.com>
**Asunto:** FIRMA MANUSCRITA INFORME DEL SUPERVISOR - Contabilidad

**Asunto:** FIRMA MANUSCRITA INFORME DEL SUPERVISOR - Contabilidad

Doctor
EDGARDO GOMEZ
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDADA
Ciudad,

Respetado Dr. Gómez

Me permito comunicarle que el trámite de firma de los informes de supervisión a mi cargo, serán realizados a través de firma electrónica por lo que agradezco su autorización para que se surta este proceso y así continuar con el trámite de las cuentas a mi cargo.

Atento a sus comentarios,

Cordialmente,

**Guillermo Polo Carbonell**
Secretario Privado
Gobernación del Atlántico
gpolo@atlantico.gov.co

Atlántico para la Gente | Gobernación del Atlántico




Aviso Legal. La Gobernación del Atlántico le advierte que: Este mensaje y los ficheros adjuntos al mismo son confidenciales, especialmente en lo que se refiere a los datos de carácter personal contenidos en él, y que están dirigidos en forma exclusiva al destinatario de referencia. Si usted no lo es y ha recibido por error o bien conocimiento del presente mensaje de correo electrónico por cualquier medio, le rogamos comunicarlo por este mismo medio y proceda a destruirlo o eliminarlo, y que en cualquier caso se abstenga de utilizar, reproducir, modificar, almacenar o difundir y/o comunicar a terceros el presente mensaje y sus archivos adjuntos, evitando así la posibilidad de incurrir en responsabilidades de tipo legal. Las opiniones, observaciones y puntos de vista contenidos en este mensaje y en los archivos adjuntos al mismo, pertenecen y son responsabilidad exclusiva de su remitente y no representan la